

LA MONTAÑA

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Se suscribe en la Administración del periódico, calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en cas de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

La prensa y la opinion.

Grandes son los deberes que la prensa tiene que cumplir, y tan espinosos y difíciles de llenar, que los ingenios más perspicuos, y los talentos más reconocidos y probados, y los periodistas más distinguidos y más avezados á este diario trabajo de llenar cuartillas para ese mar sin fondo que se llama periódico, se ven á veces en grave aprieto para cumplir su cometido, y á pesar de todas aquellas relevantes condiciones, lo llenan como pueden, para salir del paso, como vulgarmente se dice.

Los lectores habituales de la prensa y la opinion pública á quien ésta se dirige, son un monstruo insaciable á quien hay que dar siempre algo nuevo, algo extraordinario, algo que le impresione, aunque no sea real, para que entretenga su voracidad, porque de otra manera, aunque sea muy importante cuanto llene el periódico, si no es nuevo, si no es novelesco, si no es muy detallado y minucioso, si no conmueve ó excita la hilaridad, si no hiera á alguno, dejándole maltrecho, así sea con poca justicia ó caridad, el periódico se cae de las manos, el periódico no se lee.

Solamente así puede explicarse que llevemos tantos días sin que sea posible ocuparse de otra cosa que de la proposicion presentada á las Cortes por el Sr. Romero Robledo con motivo de la causa seguida á la duquesa de Castro Enriquez, de la conducta del juez que entiende en aquella, del auto de prision dictado y de todos los demás detalles, incluso el del interior de la morada de la dama aristocrática que tanto está dando que decir.

Ya por lo visto han perdido su importancia los ominosos proyectos del ministro de Hacienda, especialmente los relativos á la nueva emision fiduciaria y prórroga de este in-moral privilegio al Banco, con los cuales no le basta al Gobierno apoderarse de cuanto existe para salir de los apuros en que le han colocado las torpezas de todos los ministros de Hacienda, sino que en su voracidad, quiere comerse por adelantado la hacienda, el trabajo y el sudor de las generaciones futuras, dejando sin recursos á los Gobiernos que le sucedan: ya no corre prisa la discusion de los presupuestos, ni preocupa el que se discutan ó no se discutan,

tanto los de la Península como los de Ultramar, á la opinion pública; ya no merecen discusion ni el problema social, ni las reformas anunciadas en nuestras leyes y que reclama la buena administracion de justicia; ya parecen cosas baladíes los proyectos de ley anunciados con el plausible propósito de hacer economías para llegar á la nivelacion de los presupuestos; ya, en fin, carece todo de importancia ante la causa del famoso matutero conocido con el nombre de «Pepe el huevero» y la que se sigue á la duquesa de Castro Enriquez.

Es necesario que los periódicos de más circulacion ocupen la mitad de una plana para anunciar antes que van á tratar de una ú otra de las citadas causas, y que con los tipos ó caracteres de letra más gruesos que existan en la imprenta consignen en lugar preferente estos epígrafes: «El martirio de una niña,» para traernos á la memoria antiguos tiempos, ó «El Rey del matute y su corte,» para recordarnos las novelas de célebres autores contemporáneos; es indispensable dar á todo grandes proporciones, pintarlo, revestirlo, fantasear, en fin, para que la opinion quede satisfecha.

De ahí que el periodismo español, plagiando, imitando mejor dicho al periodismo francés, quiera acostumar á los lectores á esos extensos relatos de las cosas más insignificantes, dedicando á la miuciosidad, al detalle todo lo que al fondo de la cuestion, si la cuestion lo merece, debieran dedicar.

¿Qué importa al fondo de la cuestion que se debate en la actualidad, que la duquesa de Castro Enriquez, sea hermosa ó desgraciada, ni que su falda tenga ó no pliegues, que el tocador ó la alcoba, ó el salon, estén decorados con mas ó menos lujo, y que se llegue á ellos, por recto ó tortuoso pasillo ó galería?

¿Son por ventura estos estensos detalles con que la prensa llena sus columnas, de alguna importancia para el esclarecimiento del hecho que se persigue, ni contribuyen siquiera á que la opinion pública se entere del mismo?

Necesidades apremiantes, caprichos de la opinion mudable y poco ilustrada, intereses de empresas, deseo de complacer al público, obligacion en fin de llenar á diario un periódico, que satisfaga las aspiracio-

nes de todos los lectores, con frivolidades que nunca debieran salir de plumas tan bien cortadas.

Relaciones de la opinion con la prensa, y de ésta con aquella; pero como el mal cunde, vemos las Cortes españolas, tan necesitadas de tiempo para discutir asuntos importantísimos para la nacion, gastar semanas en cosas baladíes como la prision de una duquesa.

Así se conquista la opinion

Por todo extremo es digno de aplauso, el celo que vienen desplegando en esta legislatura, todos los diputados que alcanzaron la honra de representar á esta noble, cuanto olvidada y por demás sufrida provincia, en las actuales cortes, celo que no nos cansaremos de elogiar, por más que abriguemos la conviccion casi profunda, de que ha de ser estéril en la mayor parte de las ocasiones.

Mejor que nosotros saben los dignos diputados leoneses, la costumbre por las cortes establecida, y aceptada por todos los gobiernos, de no poner obstáculo de ningun género á las proposiciones de ley, que tiendan á crear nuevas vias de comunicacion en todas las regiones de España, muy favorecidas las menos, pero muy necesitadas las más, de ese elemento indispensable á la vida moderna, y á la explotacion de los grandes veneros de riqueza que contienen nuestras montañas.

Así pues, es necesario que nuestros celosos diputados lejos de dormirse en los laureles, continúen trabajando con el celo que demuestran en todas las cuestiones que afectan á esta provincia para que lleguen en breve plazo á ser una realidad, las proposiciones de ley que han presentado en la legislatura actual, y que los proyectos de ferrocarriles y carreteras, no vayan á sepultarse en el archivo empolvado y crecidísimo de los mil proyectos de igual naturaleza que no verá seguramente realizados la generacion presente.

Así se cumple con el mandato honroso que han recibido; así se da satisfaccion á la conciencia pública; así se llenan los deberes voluntariamente aceptados; así se prepara y se conquista la opinion; así, en fin, se hace el bien, no solamente por el bien mismo, sino tambien por la satisfaccion que produce en alma de quien lo ha practicado.

Hé aquí dos proposiciones de ley presentadas y aceptadas por el Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente

Proposicion de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que, previa presentacion del proyecto redactado con arreglo á los formularios y disposiciones vigentes, acompañado del documento que acredita haberse hecho el depósito prescrito por el art. 17 del reglamento para la ejecucion de la vigente ley de ferrocarriles, otorgue, sin subvencion del Estado, á D. Eugenio Roeset, vecino de Madrid, la concesion de un ferrocarril de via estrecha que, partiendo de Sahagun (Leon) y pasando por Riaño y Las Arriendas, termine en Rivadese-lla (Oviedo).

Art. 2.º Se declara este ferrocarril de utilidad pública, y por tanto, con derecho á la expropiacion forzosa y al aprovechamiento de terrenos de dominio público por parte del concesionario, y á cuanto otorga el artículo 31 de la vigente ley de ferrocarriles en sus párrafos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

Art. 3.º La concesion se hará por término de noventa y nueve años

Art. 4.º El camino deberá estar concluido y abierto á la explotacion dentro del término de cuatro años, á contar desde la fecha de la aprobacion definitiva del proyecto, quedando caducada la concesion si así no fuera.

Palacio del Congreso 1.º de Junio de 1891.—C. M. Cortezo.—Demetrio Alonso Castrillo.—Fernando Merino.—Eduardo Dato.

La importancia que entraña este ferrocarril y la utilidad que su construccion reportaría á toda la provincia de Leon, á las de Zamora, Valladolid y Palencia, y muy especialmente á la parte oriental de la de Asturias, es incuestionable, y aunque no seamos peritos en la materia, somos muy concedores de los países que habria de atravesar, y aventuramos desde luego la idea de que su construccion podria verificarse con rapidez escaso y coste.

Al Congreso

Los diputados que suscriben tie-



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER

Lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabra MAQUINA LEGITIMA: LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídase el CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL
SAN MARCELO, 11
LEON

SASTRERIA

DE

Eduardo Reñones

Calle de San Marcelo, núm. 2

Se confeccionan toda clase de prendas tanto civiles, como militares y eclesiásticas con puntualidad, esmero y economía.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

A. MALAGON
SAN MARCELO 3 Y 5, LEON

Se acaban de recibir grandes novedades del reino y extranjero para la presente temporada de entretiempo y próxima de verano.

Gran variacion en jergas, vicuñas, estambres y lanillas para trajes.—Meltos y estambres para pardesús. Elegantes pantalones, en estambres, chiviot y lana. Bonitos chalecos de piquet de todas clases.

LA CRUZ DORADA

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE CANDIDO RUEDA

El dueño de este establecimiento, reconocido á la creciente aceptación que el público dispensa á sus cervezas, no escasea sacrificio para que sus productos puedan competir con los más acreditados del extranjero.

Al efecto, cuenta con Mr. Charles Dupont; ex-Director de las grandes fábricas de cervezas de Beriers y Reims, competentísimo en la fabricación de ellas. Se han hecho grandes reformas en los locales y en la maquinaria, logrando con ello, obtener cervezas claras, nutritivas, refrescantes y completamente naturales, como en Francia y Alemania.

Se fabrican exquisitas gaseosas y agua de Seltz, con una limpieza irrepachable y de un sabor exquisito, y merced á los especiales conocimientos de Mr. Charles Dupont, se fabrican estas bebidas refrescantes y digestivas al bicarbonato de sosa, nueva manera de obtener dicho producto en esta poblacion.

El público puede convencerse de la exactitud de lo que se dice, dirigiéndose á la fábrica, sita en la calle de Ordoño II, ó al Café, Hotel y Restaurant, en la calle de San Marcelo.

Se envian remesas á todo el que las pida, sin alterar los precios que hasta aqui estaban establecidos no obstante las mejores condiciones del producto

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.^a y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.^a idem. . . .—15 »

4.^a idem. . . .—10 »

Á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.

» Juan Parero.—Astorga.

» Restituto Florez.—Bembibre.

» Malaquias Revuelta.—Boñar.

» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.

Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.

D. Benito Suarez.—Garaño.

» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.

» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.

» Gil Mantilla.—Sahagun

» Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan

» Manuel Martinez.—Ponferrada

» Victor Valcarcel.—Riello.

» Antonio Argüelles.—Rioseuro

» Vicente Blanco.—Valderas.

» José Perez Valcarcel.—Villafranca.

» Segundo Florez.—Villamañan

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Rancisco Moran Monso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algún tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correo para Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 Escorial, 10—LEON

Café DEL IRIS

Depósito de cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.